



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Diciembre de 2008

1.035/08

Expte. N° 14.379/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo L. Sham, Director del PROMEI II, mediante la cual solicita se realice la reserva presupuestaria para la realización del Curso denominado "Automatización Industrial Avanzada: Máquinas de Control Numérico y Autómatas Programables (PLC)" a cargo del Dr. Oscar D. Quiroga, durante la semana del 09 al 12 de diciembre del año en curso; teniendo en cuenta que la previsión solicitada es para solventar los gastos de pasajes por el itinerario Santa Fe-Salta-Santa Fe y cinco (5) días de viáticos; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la suma de \$ 1.600= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS) para atender los gastos de traslado y viáticos del Dr. Oscar Daniel QUIROGA, a fin de dictar el Curso denominado "Automatización Industrial Avanzada: Máquinas de Control Numérico y Autómatas Programables (PLC)", a llevarse a cabo del 09 al 12 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.600= (Pesos UN MIL SEISCIENTOS) de los fondos asignados al Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI II.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Ing. Edgardo L. SHAM, a Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Administrativa, a la Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA